República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 22 DE OCTUBRE DE 2026

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. **JUAN PABLO GIRALDO PUERTA,** DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **AVOCÓ** EN LA ACCIÓN DE TUTELA NO º 11001020300020260636400 INSTARURADA POR JULIÁN PABÓN GÓMEZ CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA MISMA CIUDAD, EN CONSECUENCIA SE NOTIFICA MEDIANTE AVISO A MAURO FREGONESE IANNINI, SANDRA FREGONESE IANNINI Y DISTRIFARMED S.A.S. MARÍA ESPERANZA RIVERA , EN EL PROCESO NO **.° 11001-31-03-021-2019-00318,** A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 26 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 26 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM